

EL PERÍODO DE JENA COMO GESTACIÓN DE LA *FENOMENOLOGÍA DEL ESPÍRITU*

José M. Sánchez Fernández
Universidad de Castilla-La Mancha
JoseM.Sanchez@uclm.es

RESUMEN

En el presente artículo estudiaremos la instauración de la *Lógica* de Jena como elemento o «nexo de unión» entre las distintas realidades que configuran la experiencia en el Sistema de Hegel. Además realizaremos un análisis de las interpretaciones actuales sobre la posición y el valor que tiene el Periodo Jena para el desarrollo del sistema hegeliano. A partir de estos presupuestos, presentaremos una interpretación de los elementos y conceptos hegelianos como son el proceso de encarnación, la proposición especulativa, la exteriorización y el retorno.

PALABRAS CLAVE: Periodo de Jena, *Lógica* de Jena, proposición especulativa, encarnación, Hegel.

ABSTRACT

«The period of Jena like gestation of the *Phenomenology of the Spirit*». Presently article will study the setting-up of the Logic of Jena like element or «nexus of union» among the different realities that configure the experience in Hegel's System. It will also carry out an analysis of the current interpretations about the position and the value that the Jena's Period has for the development of the Hegelian System. Starting from these budgets, we will present an interpretation of the Hegelian elements and concepts like they are the incarnation process, the speculative proposition, the exterioriation and the return.

Key words: Jena's Period, Jena's Logic, speculative proposition, incarnation, Hegel.

I. INTRODUCCIÓN: LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA HEGELIANO A PARTIR DE LOS ELEMENTOS DEL PERIODO DE JENA

Una vez que hemos pasado por los fastos conmemorativos del bicentenario de la publicación de la *Fenomenología del Espíritu*, en los que tanto y tan largo discutimos sobre su vigencia e interés para la teoría del conocimiento y la constitución de la realidad, continuamos nuestro tránsito al margen de los planteamientos institucionales que los cobijaron y seguimos reflexionando en torno a Hegel. El pensamiento hegeliano nos ofrece una salida a los problemas de la realidad que el





Idealismo alemán puso encima de la mesa como respuesta directa a la filosofía kantiana del conocimiento y la ética formales. Para llevar a cabo esta tarea, Hegel construye un modelo de pensamiento que desarrolla en varias etapas, cada una de las cuales va completando lentamente esta tarea hasta culminarla en el concepto de «sistema». Un sistema que constaba de tres partes claramente diferenciadas cuyo contenido se nos presenta en la actualidad discordante entre sí. Antes de comenzar con el análisis de los momentos germinales de la *Lógica*, me gustaría señalar que existía un salto de contenido inexplicable hasta ese momento entre el período que se conoce habitualmente como los «escritos de juventud»¹ y el de madurez, con obras como la mencionada *Fenomenología*, la *Ciencia de la Lógica* o la *Enciclopedia*. La carencia de un argumento sólido que explicara dicho «salto», respondía a la ausencia de elementos críticos que surgieron gracias al trabajo de la edición de las *Obras Completas* (iniciado en 1968). A partir de este momento, se pudo hallar la conexión entre los distintos contenidos temáticos que constituyen en la actualidad el *corpus* hegeliano y denominar con todo rigor a esta importante época como «el periodo de Jena». Hasta entonces, las obras escritas en estos años no consistían más que en una serie de bosquejos (*Entwürfe*) o proyectos inacabados, de escritura compleja y una densidad de contenido tal, que resultaban indescifrables.

La intensa labor de clasificación a que los someten los editores de las *Obras Completas* obtiene un resultado sorprendente: los escritos «preparatorios» no sólo tienen sentido por sí mismos, como obras cuya entidad es relevante por separado, sino que además reflejan un contenido que se desarrolla completamente en el ulterior sistema hegeliano, conformando un *corpus* coherente y consistente. Ambas ganancias se concentran en una interpretación renovada del concepto de «sistema».

La relevancia que posee el periodo de Jena consiste en que el joven Hegel se da cuenta de que construir un sistema lleva consigo una serie de dificultades que sólo pueden ser superadas mediante la aplicación de una *Lógica*, cuya característica principal corresponda con lo especulativo. Acto seguido aparecen dos dificultades que me gustaría señalar, al menos, brevemente. La primera consiste en que Hegel plantea el contenido de su filosofía en consonancia con una lógica especulativa, inaugurando una forma de filosofar novedosa a la hora de construir «sistemas». Para

¹ El periodo de juventud (*Jugendschriften*) abarca las obras que preceden a la *Fenomenología del Espíritu*. Los escritos anteriores a 1807 recibían esa denominación según un criterio de clasificación incompleto. Me refiero al que realizó K. ROSENKRANZ, *Hegels Leben*. Berlin, 1884 (Reedición en Darmstadt, 1963). Los escritos del Periodo de Jena, se clasifican en: a) *Jenaer Kritische Schriften* que contiene trabajos como el *Differenzschrift* o el *Naturrechtsaufsatz* y b) los *Jenaer Systementwürfe* (volúmenes I-III), cuyo contenido corresponde con los estudios sobre *Lógica*, *Filosofía de la Naturaleza* y *Filosofía Real*. Nuestro artículo se centra precisamente en el Volumen II dedicado a la *Lógica* y que representa el G.W. 7 (Abreviado *Log*) *Jenaer Kritische Schriften* II. *Logik Metaphysik und Naturphilosophie*, op. cit., 1971. Tal y como lo señala acertadamente R.P. HORSTMANN «Probleme der Wandlung in Hegels Jenaer Systemkonzeption», *Philosophische Rundschau*, 19, 1972, pp. 87-118, dicho trabajo reconstruye los problemas fundamentales del surgimiento del Sistema de Hegel en Jena. Cf. HORSTMANN (1972), op. cit., p. 87.

ello Hegel renueva la concepción tradicional de lo «especulativo», que sólo había servido como herramienta de conocimiento de la divinidad (de Dios) desarrollada en la mística alemana por Meister Eckhart y Jacob Böhme². La segunda dificultad consiste en introducir una filosofía que se pueda denominar Ciencia y comporte un conocimiento completo de la realidad³. Comenzar un sistema filosófico arrastrando estas dos dificultades es una apuesta arriesgada que Hegel asume plenamente. Dicha asunción le obliga a desarrollar tres problemas⁴: a) las relaciones entre las distintas figuras de la Conciencia y la realidad, que se denomina *el problema de la mediación*; b) la constitución de la realidad misma por medio de lo que denominamos *estructura de la realidad*; y c) el desarrollo del contenido interno de las Figuras de la Conciencia que conocemos como la *Lógica especulativa* y del cual trataremos en este artículo desde sus comienzos.

La finalidad de este artículo será estudiar los problemas derivados de la *Lógica* de Jena desde su constitución como elemento o «nexo de unión» entre las distintas realidades que configuran la experiencia. Para ello realizaremos un análisis de las distintas interpretaciones actuales que se efectúan sobre la posición y el valor que tiene dicha *Lógica* en el desarrollo del sistema hegeliano. A partir de estos presupuestos, estudiaremos los elementos internos y conceptos propiamente hegelianos de los que destacamos el proceso de *encarnación* (que explicaremos más adelante), la *proposición especulativa* y los conceptos de *exteriorización* y *retorno*.

II. LA CONEXIÓN LÓGICA INTERNA DE LA *FENOMENOLOGÍA DEL ESPÍRITU*: INTERPRETACIONES ACTUALES

Nuestro punto de partida metodológico consiste en extraer los elementos que permanecen ocultos a lo largo del sistema hegeliano y que subyacen al «nexo de unión» desarrollado en la *Lógica* del período de Jena⁵. El contenido de la *Lógica* expresado a través de la «proposición especulativa» pone en conexión dos ámbitos que se encuentran infinitamente alejados en la realidad. Por un lado, tenemos lo

² Como podemos ver en los siguientes manuales de J. BÖHME, *Die Lehre des deutschen Philosophen*. Gestenberg, Hildesheim, 1975, pp. 113-128, y en J. KOPPER, *Die Methaphysica Meister Eckharts*; (*Habilitationschrift*), Wes-Ost, Saarbrücken, 1955, pp. 43-44, 69-72, 77-78 y 102-107.

³ La *Fenomenología del Espíritu* es también *Ciencia de la experiencia de la Conciencia*.

⁴ Problemas que corresponden con el desarrollo del concepto de Ciencia (*Wissen*), cuyo contenido es el sistema que se despliega en las distintas figuras y elementos de la *Fenomenología del Espíritu*.

⁵ «La *Lógica* y la *Metafísica* datadas en el año 1804/5 pueden aceptar la función de correctivo, por ello de la forma más elevada, en el contexto de este nuevo problema, en que se deja probar manifiestamente la construcción y ordenamiento de la concepción lógica y metafísica precedente; entonces, ellas representan ya la realización de otra concepción [distinta] de la que se ha ofrecido en los primeros trabajos sistemáticos de Hegel», cf. HORSTMANN (1972), *op. cit.*, p. 100.





Absoluto (*das Absolute*)⁶ que representa lo universal, lo genérico y abstracto de la realidad. Por otro, lo Concreto (*Besonders*) se erige como aquello que se encuentra ya mediado en la realidad. Para completar esta distinción hemos de introducir una diferenciación entre lo Absoluto (*das Absolute*) y el Absoluto (*das Absolut*). Cada uno de los dos términos significa para Hegel realidades distintas. La primera de dichas realidades (lo Absoluto) corresponde con la posición específica que ocupa lo Universal (*Allgemeines*) en el proceso de conversión en lo particular (*Besonders*) dentro de la proposición especulativa. Dicha posición constituye nuestro núcleo de interés, puesto que explicará el proceso de *convertibilidad* entre los términos de lo universal y lo particular especulativamente. En cuanto a la segunda realidad (el Absoluto), quedará reflejada en la figura del *Saber Absoluto* configurando una esfera propia dentro de la *Fenomenología del Espíritu*. De hecho, podemos anticipar que el momento final y, por tanto, más elevado en la *Fenomenología del Espíritu* será la *exteriorización* completa de la realidad en el *Saber Absoluto*, del que sólo será posible *retornar*. Este tipo de conocimiento especulativo construye, por ejemplo, el contenido de la *Ciencia de la Lógica* en tanto que ejercicio constante de retorno realizado en el Absoluto de la realidad.

Una vez que Hegel realiza estas distinciones, se pregunta a continuación acerca del contenido esencial de lo Absoluto. La respuesta es tan breve como precisa: lo Absoluto corresponde con toda aquella realidad que se encuentra mediada. Por tanto, partir de una realidad que no fuera transformable, y en efecto abstracta, ofrecería como resultado algo *absolutamente* imposible. No se podría hacer nada con ella, tan sólo nos quedaría contemplarla separadamente de nuestro ámbito, o duplicarla en dos mundos: el de lo perfecto abstracto e ideal y el de lo imperfecto concreto y contingente. Precisamente uno de los interrogantes planteados en el periodo de Jena consiste en descubrir la existencia de una conexión de tipo *lógico* con la *Fenomenología del Espíritu*. Para resolver dicho problema y explicarlo completamente Hegel aplica la *Lógica especulativa* de Jena. El punto de acceso a dicha *Lógica* se encuentra en tres escritos esenciales de este periodo: el *Differenzschrift*, la *Filosofía Real* y la propia *Lógica de Jena*.

El primero de los cuestionamientos que hace Hegel acerca de la realidad surge del interior del sistema de Jena y de su contenido lógico⁷. La realidad se inaugura de

⁶ K. DÜSING, «Idealistische Geschichte des Selbstbewusstseins», *Hegel Studien* 28, 1993, pp. 103-126, nos aclara que: «Por el contrario, Hegel busca mostrarnos que la Ciencia del Absoluto no puede ser Intuición inmediata, que ha de ser justificada como alejada del pensamiento especulativo y que la estructura de Absoluto especulativo pensado no puede ser Indiferencia completa, sino que es Subjetividad que se piensa a sí misma», cf. DÜSING (1993), *op. cit.*, pp. 104-105. El Absoluto es la instancia genérica de la que parte el todo cualitativo y a la que llega toda la realidad cuando se completa y es «otra» de la que originariamente fue, encontrándose plenamente exteriorizada: «En lo más cercano late ya el Absoluto [...] Y, aún más: esa latencia absoluta no es un mero presupuesto que luego el desarrollo va convirtiendo poco a poco en verdad, sino el resultado histórico del saber, atesorado y condensado por el filósofo, cuya conciencia, ya formada, va acompañando la gradación de la conciencia natural», cf. F. DUQUE, *Historia de la Filosofía Moderna. La era de la crítica*, Akal, Madrid, 1998, p. 511.

⁷ «Entonces las dos fuentes directas que permanecen propiamente dispuestas para una tal Lógica y Metafísica primera de Hegel [son]: 1) la relación de la Lógica y la Metafísica en el marco de

forma directa e inmediata en el ámbito de lo Absoluto con el cual, dice Hegel, podemos entablar una relación de primera mano por medio de la *Lógica* especulativa⁸. Esta realidad primera, mediada (*vermittelt*) y directa con la que nos encontramos y en la que vivimos, se denomina «experiencia». De acuerdo con la definición precedente, sólo nos queda una alternativa a la hora de buscar el sentido interno que le subyace. Comenzar por lo Absoluto significa considerarlo como una de las partes, o si se quiere, niveles y esferas de la realidad. Nuestra tarea sólo puede alcanzar dos objetivos: 1) determinar cómo se caracteriza dicho Absoluto, esto es, qué formas manifestativas posee, y 2) cómo podemos tratar con él, esto es, cuál es su utilidad. Asumir estos dos interrogantes al nivel de la *Lógica*, nos obliga a entablar una relación con la realidad mucho más profunda que la meramente descriptiva⁹. Ante semejante tarea los editores de las *Obras Completas* de Hegel interpretan la *Lógica* de Jena desde dos perspectivas antagónicas, cada una de las cuales representa un momento decisivo para el desarrollo del sistema tal y como lo conocemos. Dicha interpretación del papel de la *Lógica* puede encontrarse en las posiciones complementarias de H. Kimmerle y M. Baum.

La primera propuesta actualizada sobre la *Lógica* del periodo de Jena la plantea Kimmerle en su libro *Das Problem der Abgeschlossenheit des Denkens*¹⁰. Kimmerle descubre que el periodo de Jena no es sólo la preparación de la *Fenomenología del Espíritu*, sino que, además, posee una *lógica* subyacente tan potente que «clausura» (*abschliesst*) todo aquello que viene a continuación. De acuerdo con esta posición quedarían anuladas las dos características principales de la *Lógica* de Jena que son: a) permitir la exteriorización del contenido esencial en la realidad, y b) efectuar el retorno a la Esencia, como resultado de la interiorización. Para salvar el sistema —según Kimmerle—, Hegel se ve en la necesidad de replanteárselo de nuevo por completo. Mantener tal posición (señala Kimmerle) conlleva un cambio de *lógica* en la *Fenomenología* que ofrece una vía de acceso a un sistema de tanta potencia ontológica (debido a su herencia spinoziana), que termina por clausurarlo finalmente. Dicho sistema concluiría con una realidad circular, cuya necesidad carecería de exteriorización y retorno; elementos claves de la *Lógica* especulativa de Hegel.

un sistema de reflexiones reflejas, en la primera parte del *Differenzschrift*, y 2) la exteriorización a la que se refiere Rosenkranz de la función y clasificación de la *Lógica* y la *Metafísica* en una primera *Vorlesung* en Jena», cf. HORSTMANN (1972), *op. cit.*, p. 100.

⁸ «Ambas ciencias determinadas en este modo formal han de abarcarse sólo como totalidades relativas, porque se representan el Absoluto en una determinación (*Bestimmung*), que necesitan de la reunión en un 'Punto de indiferencia'. Dicho punto es para Hegel 'el todo, como representación de una autoconstrucción del Absoluto', una 'intuición', cuya explicación sistemática se representa como arte, religión y especulación» Cf. HORSTMANN (1972), *op. cit.*, p. 94.

⁹ La diferencia entre la *Lógica* tradicional y la especulativa descansa precisamente en la aplicación de una serie de principios como el de no-contradicción a los argumentos que se introducen en los silogismos. La *Lógica* especulativa define los términos de una proposición como realidades a las cuales somete a un proceso de contradicción doble: aquel que señala la forma y el contenido que expresa dicha proposición, los cuales estudiaremos detenidamente en el presente artículo.

¹⁰ Publicado originalmente como *Hegel Studien Beiheft* 8, Bouvier, Bonn-München-Berlin, 1970.



Frente a la posición de Kimmerle se encuentra Baum, cuya interpretación de la *Lógica* nos abre una nueva perspectiva en la que caben otras dos opciones¹¹. En primer término (argumenta Baum), podemos aceptar tácitamente que la *Lógica* sea una introducción o primer momento mediante el cual se accede al contenido del sistema mismo. Entonces, la *Lógica* es el primer escalón (y momento necesario) que nos lleva directamente a la Metafísica, donde la propia realidad encuentra su fundamento legítimo en lo universal¹². Dicha aceptación, concluye contundentemente Baum, nos arrastra al monismo propio de sistemas como el de Spinoza¹³. Hasta aquí la crítica de Baum a Kimmerle.

En segundo término (planteamiento al que se adhiere el propio Baum), podemos considerar que la *Lógica* no es una mera introducción al sistema, sino el punto o momento central (el nexo de unión) que se encuentra ya mediado y desde el que la realidad se origina de forma completa y totalizada. Este momento inaugural tiene el carácter de herramienta (*Werkzeug*). No parece extraño entonces que Hegel realice la misma consideración en la *Introducción a la Fenomenología del Espíritu*¹⁴, puesto que la *Lógica* que allí se desarrolla es capaz de cumplir con dos funciones fundamentales. La primera de ellas (nos advierte Baum) consiste en proporcionarnos una herramienta que nos sea útil para mediar la realidad. Dicha herramienta, al ser común a todos aquellos que la usan y encontrarse además de forma determinada en la realidad, incapacita toda concepción trascendente de lo Absoluto: «Como conocimiento racional del Absoluto o de la razón la filosofía es incompatible (*unvereinbar*) con el pensamiento de una introducción externa a ella»¹⁵. En segundo lugar, la herramienta (la *Lógica* misma) tiene la capacidad de aglutinar la realidad en su interior. El sentido que resulta de dicha transformación atraviesa la realidad de parte a parte totalizadamente, sin dejar siquiera un resquicio que pueda considerarse al margen de ella. La *Lógica* se entiende al modo de un corredor común (como un distribuidor) que conecta las distintas partes de la realidad. A este pasillo experiencial le rodean las distintas puertas de la realidad. Además, el corredor es infinito, por lo

¹¹ Opciones que señala acertadamente M. BAUM, «Zur Methode der Logik und Metaphysik beim Jenaer Hegel», *Hegel Studien Beiheft* 20, Bouvier, Bonn-München-Berlin, 1980, pp. 119-138.

¹² Momentos que vieron muy claros dos pensadores aparentemente contrarios como son Platón y Wittgenstein.

¹³ Hecho que ha señalado acertadamente H. KIMMERLE, *op. cit.*, pp. 97-104 y 135 ss. Este problema lo caracteriza Kimmerle como: «la pretensión de Absoluto hegeliana». Ante esta interpretación se produce una reacción rápida y contundente de Horstmann. Cf. HORSTMANN (1972), *op. cit.*, pp. 87-118. Aunque es tan grande la polémica suscitada en esta discusión, que se llega a un acuerdo tácito entre los participantes en ella, de modo que en 1980 se publica como conjunto de artículos en un volumen las contribuciones particulares de todos los editores de las obras completas de Hegel. En dicho volumen no queda zanjada la discusión, sino que se resuelve ‘educadamente’ con la opinión independiente y tangencial de cada autor en particular. Una vez señalada la polémica, la analizaremos detenida y sistemáticamente en el presente artículo.

¹⁴ *G. W. 9 (Phä)*, *op. cit.*, 1980, pp. 53-54, *Introducción*. (Trad. española, J. REDONDO, Pre-Textos, Valencia 2006, pp. 179-81).

¹⁵ Cf. BAUM, *op. cit.*, p. 121.



que ya estamos en él desde siempre y a él volvemos cuando queremos extraer de cada una de las puertas una esquirra de experiencia. La realidad que se estructura de este modo es el respecto inmediato que nos rodea (el pasillo experiencial), aunque su correspondencia con lo Absoluto se realice a través de todas las mediaciones (las puertas) a las que se ve sometida hasta que llega a su totalización (su ser-totalizado), precisamente en el Absoluto mismo.

Las dos posturas divergentes que señalamos en Kimmerle y en Baum coinciden a la hora de mostrarnos que la *Lógica* es el elemento (la herramienta) fundamental del periodo de Jena, capaz de dotar de sentido al sistema que se desarrolla en su interior. Por tanto, realizar una interpretación adecuada de la *Lógica* de Jena nos proporcionará los medios necesarios para conocer y comprender la realidad que nos rodea, ya que aquellos que la habitamos nos encontramos en medio de la misma: en un Absoluto mediado al que Hegel denomina *Dasein*¹⁶.

La única restricción que introduce Hegel respecto de la posición de la *Lógica* especulativa consiste en la ubicación de su objetivo final. La pretensión de Hegel no pasa por fundamentar una realidad formal (al nivel de la *Lógica*) y servirse a continuación de ella (de un modo meramente instrumental), como la escalera que se abandona después de haberla usado para subir¹⁷. Los intereses de Hegel se ubican en estratos más elevados que, una vez alcanzados, le permiten fundamentar directamente (de modo especulativo) una Filosofía cuyo despliegue por la realidad se entienda como Metafísica¹⁸. De la reunión de ambas instancias (la *Lógica* y la *Metafísica*) surge el concepto de «realidad encarnada»¹⁹. Este momento es el resultado inmediato de aplicar la *Lógica especulativa* a la fundamentación de todos los niveles

¹⁶ A este respecto BAUM nos aclara: «Con un giro paradójico se podría señalar también como tarea de una introducción a la filosofía, la mediación de la comprensión en su innecesaria comprensión e incompatibilidad». Cf. BAUM, *ibidem*, p. 121.

¹⁷ Ahora sí que aparecería con toda su fuerza y vigencia la propuesta de L. WITTGENSTEIN en el *Tractatus*: «Er muss sozusagen die Leiter wegwerfen, nachdem er auf ihr hinaufgestiegen ist. Er muss diese Sätze überwinden, dann sieht er die Welt richtig». WITTGENSTEIN, *Tractatus logico-philosophicus*. Alianza, Madrid, 1987, prop. 6.54, p. 182. El único cuestionamiento posible sería plantear qué significa tirar una escalera. Recordemos que el término alemán *Leiter* posee además un significado que se asocia con el de directora, rectora, es decir, aquella que dirige. Si la *Lógica* adoptase únicamente la función de «escalera», habríamos de desecharla una vez la usáramos. Inútil tarea.

¹⁸ «Sin embargo cuando se admite que Hegel ha mostrado conjuntamente la *Lógica* y *Metafísica* en el modo en que lo hace, entonces tampoco hemos de ver por qué dicha transformación no puede ser descrita como un acto de disolución de la *Lógica* en la *Metafísica*», cf. HORSTMANN, (1972), *op. cit.*, p. 107. Horstmann nos aclara que dicha disolución, o incorporación de la *Lógica* en la *Metafísica*, supondría que admitiésemos la primera sería sólo una introducción a la segunda y, por tanto: «La *Lógica* perdería entonces su determinación (*Bestimmung*) original», cf. HORSTMANN (1972), *op. cit.*, p. 108.

¹⁹ Encarnación es la capacidad que tiene lo Absoluto de determinarse en la realidad y ser en ella lo-otro (alteridad) plenamente. El respecto Universal se encarna en lo particular, al mismo tiempo que lo Absoluto lo hace en cada *Dasein*. De este modo todo *Dasein* posee un punto de Absoluto del que no puede desprenderse, puesto que su naturaleza constitutiva le ata a la necesidad de ser en la realidad.

de la realidad. Hegel denomina «existentes» (*Seiendes*) a los elementos vivientes (y no meras partes) en que consiste nuestra experiencia. Ésta es el hilo conductor (el nexo de unión) de la realidad y su movimiento dialéctico es su devenir, por lo que Baum nos aclara:

Todas las funciones de una introducción, las mismas que tiene en la formación del sujeto filosófico (es decir, la función de eliminación de lo infinito como obstáculo de la especulación pura y también el conocimiento del papel de la filosofía en el desarrollo espiritual del *Weltgeistes*, se mantienen en la *Fenomenología del Espíritu*²⁰.

II.1. EL CONTENIDO PROPOSICIONAL DE LA LÓGICA: FILOSOFÍA NATURAL Y FENOMENOLOGÍA

El periodo de Jena se perfila desde sus comienzos sobre una *Lógica* fundacional propia que se repite y encuentra su eco más cercano en la *Fenomenología del Espíritu*²¹. Ambos momentos pueden ser comparados y puestos en relación a través precisamente de la ‘herramienta’ común lógica que subyace a ambos. Por este motivo, la *Fenomenología* consta de dos partes claramente diferenciadas que surgen directamente de la concepción (lógico-especulativa) propia de la *Lógica* de 1804/5 y que influyen poderosamente en la concepción hegeliana de la Filosofía natural²². Dicha distinción corresponde con la diferencia (*Unterschied*) entre forma y contenido que establece, a su vez, una relación directa con el título y subtítulo de la *Fenomenología del Espíritu*. El contenido de dicha obra no es un rótulo meramente descriptivo o manifestativo, sino que adquiere un carácter nuclear completamente renovado: es, además, *Ciencia de la Experiencia de la Conciencia*.

Tres son los presupuestos axiomáticos que utiliza Hegel para explicar el contenido interno de la *Lógica*: la Idea, la contradicción y el silogismo. El origen de estos términos es muy cercano, ya que deriva directamente de las doce tesis que Hegel propuso para la defensa de su Habilitación en 1801. La formulación que hace Hegel es axiomática:

- I. La contradicción es la regla de la verdad y la no contradicción la de lo falso.
- II. El silogismo es el principio del Idealismo.
- VI. La Idea es la síntesis de lo finito e infinito y la filosofía es toda en la Idea²³.

²⁰ Cf. BAUM, *op. cit.*, p. 123.

²¹ «Para dicha concepción se exige la función de introducción o de la llegada al punto central de la Filosofía de una ‘Ciencia de la experiencia de la conciencia’, mientras el despliegue propio de las determinaciones de la ciencia se realiza bajo el título de una *Lógica* que, hasta aquí, se conocía como dicha introducción», cf. HORSTMANN (1972), *op. cit.*, p. 107

²² «Entonces, la naturaleza se separa en su contexto solo como uno de ambos extremos, en que la identidad absoluta del Sujeto-objeto separa [a su vez] el Fin de su representación completa, en efecto, como Sujeto-Objeto objetivo», cf. HORSTMANN (1972), *op. cit.*, p. 109.

²³ *G.W. 5 Schriften und Entwürfen (S.u.E), Texte zur Habilitation, op. cit.*, 1998, pp. 227-228.

A partir de estas tres tesis, que interpretamos conjuntamente, se extraen las siguientes consecuencias: 1) Para desarrollar un sistema completo hay que contraponer los elementos internos que lo componen. En caso contrario, la verdad se escapa al propio sistema ya que es ajena a él. 2) Un sistema completo no puede encontrarse desintegrado, por lo que ha de trabarse en su interior de un modo articulado y coherente, a través de proposiciones. 3) En la Idea es posible una síntesis de la totalidad (en modo especulativo) en su interior, puesto que contiene lo finito y lo infinito.

De acuerdo con las tres tesis expuestas, Hegel establece en primer término la definición de la *Lógica* de Jena como: «la determinación de la forma de la Idea pura»²⁴. Si nos atenemos en segundo lugar al plano de la Metafísica, sería «la Idea y su realización»²⁵. La primera de ellas corresponde con la forma que se despliega en la *Fenomenología*, puesto que dicha obra contiene un elemento central susceptible de ser mediado: el *Espíritu*. Si nos fijamos a continuación en el contenido, lo que resaltamos es la *experiencia*, cuyo estadio mediado y relevante se corresponde con la figura de la *Conciencia*. De este modo quedaría resuelta, al menos comparativamente, la problemática kantiana de las relaciones entre Naturaleza y Espíritu, heredada por el Idealismo alemán a la cabeza del cual se encuentra Schelling²⁶.

La propuesta de Hegel es contundente y consiste en la delimitación completa de un sistema que se constituye sobre dos determinaciones: a) la dependencia que existe entre la *Lógica* y la Metafísica anteriormente mencionadas; y b) que adquiera consistencia propia en base a su contenido lógico y pueda servir, al mismo tiempo, como herramienta para el conocimiento de la realidad. Ante este reto Hegel apuesta por una *Lógica* que, basada en lo especulativo, pueda ser utilizada como herramienta (nexo de unión y aglutinante) en el juego de la realidad. Esto

²⁴ Cf. BAUM, *op. cit.*, p. 123.

²⁵ Cf. BAUM, *ibídem*, p. 123.

²⁶ «Alguna vez una monografía sobre Hegel señalará en qué grado Hegel ha adoptado las proposiciones del 'sistema' de Schelling» y aquello también en lo que, según el programa de 1801, se diferenciaba ya de él sobre la base de los resultados de su propio desenvolvimiento» Cf. DILTHEY, *op. cit.*, p. 227. Para solucionar el dilema de la conexión entre el pensamiento expresado en los sistemas de Hegel y Schelling tenemos el trabajo de K. DÜSING, «Idealistische Substanzmetaphysik. Probleme der Systementwicklung bei Schelling und Hegel in Jena», *Hegel Studien Beiheft* 20, 1980, pp. 25-44. Dicha conexión llega a ser tal, que incluso se habla de un periodo compartido de ideas y colaboración (*mitarbeiten*). Este hecho nos muestra un pensamiento coordinado entre los dos sistemas de Hegel y Schelling que caminarán juntos de forma paralela a partir precisamente de 1801 hasta su completa divergencia definitiva desde 1805/6 y la publicación de la *Fenomenología del Espíritu* en 1807: «La estructura de la sustancia como identidad absoluta ha de determinarse, por cierto, en la cercanía con Schelling [...] y en su contexto con el desarrollo y transformación de la Metafísica de la sustancia», cf. DÜSING, (1980), *op. cit.*, p. 28. A este respecto, la crítica que realiza Horstmann a la interpretación de Kimmerle se basa en que este último sólo toma la diferencia que hay entre el sistema de Schelling y el de Hegel, aplicándoles a ambos el mismo tipo de Lógica y olvidando que a partir del *Naturrechtsaufsatz*, la separación entre ellos será explícita y manifiesta. Cf. HORSTMANN, «Über das Verhältniss von Methaphysik der Subjektivität und Philosophie der Subjektivität in Hegels Jenaer Schriften», *Hegel Studien Beiheft* 20. *Hegel in Jena*, Bouvier, Bonn-München-Berlin, 1980, pp. 181-195.



no sería posible más que buscando los elementos más simples que se encuentran en la realidad y, a partir de ellos, al aplicarles la *Lógica* especulativa, extraer resultados concretos que se reflejen como partes o momentos del todo del que se compone la Ciencia²⁷.

El primero de los pasos que sigue Hegel (y que constituye, a su vez, la primera parte de la *Lógica*) consiste en el descubrimiento de las fronteras propias de la realidad: «la Idea más elevada permanece sencillamente como límite»²⁸. Pues bien, una vez establecido el linde de la realidad en lo Absoluto podemos comenzar con la tarea especulativa. El momento fundamental de dicha tarea especulativa es el que establece la contradicción como elemento que define la unidad de lo real: «La acción ideal se identifica sencillamente con la unidad, la dicotomía de dicha unidad se determina, por ello, como unidad de los contrarios»²⁹. Con esta primera definición Hegel determina el carácter Absoluto (y sustantivo) que posee la Idea. Su realización será el reflejo del contenido formal de la realidad en la *Lógica*³⁰. No hay realidad posible al margen de la contraposición que se produce entre sus elementos internos, ni ajena al movimiento a la que se ve sometida constante y sistemáticamente. A este respecto, Horstmann nos aclara el reflejo de la *Lógica* especulativa en otros escritos del periodo de Jena:

En este bosquejo del *Naturrechts* Hegel desarrolla, en primer lugar, otro procedimiento para alcanzar la misma meta que ya alcanzara con el medio del [mentado] procedimiento propuesto en el *Differenzschrift*, en efecto, el conocimiento del Absoluto como unidad de los contrapuestos³¹.

En el pasaje anterior podemos ver claramente la herencia de las «Tesis de Habilitación». La primera presenta la contradicción como herramienta necesaria para el desarrollo del sistema. La segunda «tesis» expresa el momento lógico constitutivo de la Metafísica a partir del movimiento o la dialéctica entre la Idea y su realización. En este orden de cosas, la contradicción actúa como elemento mediado (el tercero) que polariza las acciones y las relaciones que suceden en el interior de la

²⁷ «Si se traduce, en gran medida, este modelo de identidad filosófica en una construcción científica del Absoluto, para su descripción formal en el marco categorial adecuado de sujeto y objeto, de libertad y necesidad, en una tal descripción, que corresponde con una determinación de contenido de un sistema de la Filosofía se produce, entonces, una clasificación triádica de la susodicha parte filosófico-real de este sistema», cf. HORSTMANN (1972), *op. cit.*, p. 94.

²⁸ *G.W. 7 (Log)*, *op. cit.*, p. 3, línea 15. A este respecto Baum nos aclara: «Las preguntas se aplazan con la fundamentación de que la idea misma sea 'lo esencial simplemente', mientras que la apertura de sus relaciones con el Saber (*Wissen*), sea dependiente de la representación de su saber (*Gewussten*)», cf. BAUM, *op. cit.*, p. 124.

²⁹ *G.W. 7 (Log)*, *op. cit.*, p. 3, líneas 9-11.

³⁰ «Mientras que la naturaleza se determina como el doble modo de la manifestación del Absoluto, es decir, de la unidad de la indiferencia y de la relación, [lo hace] como Naturaleza física y moral (*sittlich*)», cf. HORSTMANN (1972), *op. cit.*, p. 110.

³¹ Cf. HORSTMANN (1972), *op. cit.*, p. 95.



Idea ya que, de otro modo, serían absolutamente incognoscibles. A esta acción de apertura se la denomina «referencia simple» (*einfache Beziehung*)³².

Pues bien, a partir de la referencia simple que se establece respecto de la Idea³³, la realidad va adquiriendo la consistencia propia que le imprime su carácter primigenio especulativo. Dicho carácter no puede olvidar la herencia de Schelling, la cual establece un punto o momento común entre la reflexión y la especulación. El «nexo de unión» entre ambas instancias fundamentará, a continuación, las formas contrapuestas del conocimiento finito que se encuentran en la Idea: causa y efecto, concepto y ser, unidad y multiplicidad, esencia y forma, universal (*Allgemein*) y particular (*Besonders*), y finito e infinito³⁴. Todas estas formas se nos muestran en su singularidad como contrarias, aunque determinen en última instancia un conocimiento real y, por ende, finito y encarnado. Ellas son la primera consecuencia de tomar la *Lógica* como una diferencia (*Unterschied*) entre forma y contenido, aplicarle la contradicción y, finalmente, extraer de esta última la multiplicidad.

II.2. PRESUPUESTOS LÓGICOS DE LA METAFÍSICA: EL CONOCIMIENTO (*ERKENNEN*) DE LA REALIDAD

Una vez establecidos los respectos de primer y segundo orden de la *Lógica* en la Idea y en la Metafísica, podemos desarrollar su contenido especulativo y construir el puente necesario que determine la relación de lo Absoluto con la realidad. Hegel denomina a esta primera relación «encarnación» (*Inkarnation*)³⁵. En segundo

³² El comentario de Horstmann es en este punto realmente clarificador, puesto que establece mediante la relación (*Verhältnis*) las dos operaciones que surgen del uso especulativo de la *Lógica*. La primera de ellas es ‘la relación del Ser en la mediación infinita, que es Síntesis’ y, la segunda ‘la relación del pensamiento que regresa a la quietud de la simplicidad (*Einfachheit*) de la referencia’, cf. HORSTMANN (1972), *op. cit.*, p. 104. Ambas relaciones constituyen el núcleo de lo que se conoce como el camino de ida y vuelta en la realidad o la experiencia que comportan las operaciones de apertura, exteriorización y retorno, o interiorización. Al mismo tiempo que son el contenido de la relación esencial entre Pensamiento y Ser, cuyo resultado efectivo corresponde con el despliegue completo de la realidad (movimiento de apertura del Absoluto) y su posterior repliegue en el mismo Absoluto, una vez que ha retornado por completo.

³³ «Así permanece la representación del Absoluto ‘según su Idea’, es decir, como ‘unidad de la indiferencia y de la relación’ en una primera parte propia reservada del Sistema que, mientras que tiene la representación del susodicho Absoluto ‘vacío’ en el objeto, completa justamente la función que Hegel asigna en una *Lógica* y *Metafísica*», cf. HORSTMANN (1972), *op. cit.*, pp. 98-99, nota 29.

³⁴ Enumeración que se realiza explícitamente Baum. Cf. BAUM, *op. cit.*, p. 126.

³⁵ Muchos son los sentidos que tiene el término alemán *Inkarnation*, el primero de ellos coincide en idioma castellano con la acepción de encarnación. Dicha acepción posee un significado teológico que traduce sólo parcialmente su significado. Así pues, hemos de añadir que existe un segundo nivel de significación, el de posición, que rescata el término griego *tetis*, puesto que Hegel piensa que toda *Inkarnation* vincula lo Absoluto con lo determinado, ofreciendo como resultado una realidad que es completa. Encarnarse sería hacerse cuerpo (corporalizarse) y, por tanto, determinarse. Si pensamos en que es lo Absoluto lo que se corporaliza, su resultado no puede ser más que una realidad que se encuentra determinada y es, por lo tanto, un *Dasein* espiritual: una existencia completa (*Seiendes*).





lugar Hegel establece el elemento nuclear que articula la tercera parte de la *Lógica* a partir de la interioridad de la proposición. A este elemento Hegel lo caracteriza simplemente con el nombre clásico de «conocimiento» (*Erkennen*). Esta nueva concepción del conocimiento llevará a cabo la superación del pensamiento lineal progresivo (more kantiano) al incorporar la contradicción como momento interno necesario (o herramienta) que escinde lo verdadero de lo falso. A partir del uso explícito de la contradicción se rompe la relación con la tradición de Kant, ya que se sustituye la forma de filosofar analógica propia de la *Crítica de la Razón pura* (basada en la fórmula «*als ob*», «como sí»), por la antinómica. Dicha noción resulta más adecuada para una lógica de términos cuyo contenido interno responda a la contradicción³⁶.

El elemento clave de la teoría del conocimiento de Kant lo constituían los conceptos que, producidos por el Entendimiento, relegaban las Ideas a una posición establecida en virtud de su contenido, más allá de los juicios: en la Razón. La epistemología kantiana eliminaba el momento fundamental de la Idea como realidad lógica en la que establecen precisamente los límites de la razón. Una vez superadas estas barreras, Hegel recupera el carácter inaugural de la Idea y la enfrenta a la posición que ocupa el juicio³⁷. Mediante dicho enfrentamiento se resuelve el contenido interno de la Idea, la cual corresponde con la contradicción que, a su vez, lo hace con una forma lógica exteriorizada denominada «proposición especulativa». Hegel introduce, de este modo, el proceso de convertibilidad como tránsito que se produce en el interior de la proposición fundamental (*Satz der Grund*). A partir de dicha proposición Hegel construye un sistema que delimita con precisión las diferencias entre la unidad y la multiplicidad que encuentra su reflejo en el ser-uno y el ser-otro de la realidad. La expresión lógica proposicional se despliega en los distintos términos que la constituyen³⁸. Este movimiento lógico de despliegue determina los elementos que componen la proposición al actuar en su interior como términos absolutos. Tengamos en cuenta que Hegel fundamenta la *Lógica* a partir del uso especulativo de una proposición que, completamente exteriorizada, coincide con la 'forma de la realidad' y que se denomina *estructura* de la misma³⁹.

³⁶ «La Lógica como introducción consiste en el desarrollo racional ordenado de antinomias de la reflexión finita pura, cuya pretensión de verdad se niega. Por ello conoce lo finito, concluye su sí mismo en la reflexión estable como contradictoria. De este modo ha de ser mostrada la posibilidad del conocimiento de lo infinito de lo negativo», cf. DÜSING (1980), *op. cit.*, p. 32.

³⁷ «Según la comprensión de la significación de la 'deducción metafísica' de las categorías, que se representan como relación del pensamiento en las formas del juicio, o el medio especulativo, el fundamento, que produce la unidad de ambas relaciones, limita la mediación absoluta en la matemática y su conocimiento», cf. F. UNGLER, «Das Wesen in der Jenaer Zeit Hegels», *Hegel Studien Beiheft* 20. *Hegel in Jena*, Bouvier, Bonn-München-Berlin, 1980, pp. 157-180. En especial p. 163.

³⁸ «Lo múltiple reflejado en sí, como conocido, pertenece a la indiferencia, el ser exterior a él de lo distinguido y al tener la referencia a lo otro, la tiene en sí misma; no es principalmente algo otro, sino algo otro en sí mismo y sólo se determina [de este modo] a través de lo contrapuesto», cf. *G.W. 7 (Log)*, *op. cit.*, p. 132, líneas 22-25.

³⁹ «La autoigualdad ha sucedido aquí en una proposición y no es otra cosa que lo que expresa la igualdad absoluta en sí; entonces [dicha igualdad] se representa como algo reflejado en sí;



La *estructura de la realidad* es el primer resultado que se extrae de la contradicción interna de la proposición especulativa. Así pues, Hegel nos aclara: «Dicha contradicción, o que la proposición de la identidad se supera a sí misma, se siente y expresa de tal modo que no puede ser dicha con una tal proposición»⁴⁰. La estructura de la proposición se denomina «especulativa» y representa una «forma proposicional» o, si se quiere, expresa en una proposición concreta (al modo en que lo hacía Spinoza) la determinación de la realidad totalizada⁴¹. Dicha proposición se escinde en una primera fórmula proposicional «A=A», la cual expresa con términos singulares una realidad cuyo contenido es paradójicamente la diferencia. Esta expresión constituye uno de los elementos integrantes de la «proposición especulativa» que aparecen explícitamente en la *Lógica* de Jena⁴². Por este motivo, se denomina *estructura de la realidad*, porque en ella coinciden la forma y el contenido que se encuentran completamente exteriorizados. La estructura tiene un carácter semejante a la realidad (aunque no análogo) puesto que su contenido será el reflejo exteriorizado de los elementos que la componen. Si dicho reflejo coincide con la totalidad, la correspondencia que se produce será completa. La estructura se refiere en primer término al Absoluto, del que depende ya que es el estrato lógico fundamental. En segundo lugar, la estructura implica la *encarnación* de todos los elementos que constituyen el movimiento constante de la experiencia⁴³. Incluso la moralidad (*Sittlichkeit*).

El conocimiento (*Erkennen*) surge como una instancia paralela en respuesta concreta a la forma de filosofar especulativa basada en una proposición que acota el campo de la Reflexión⁴⁴. Dicha reflexión consiste en el enfrentamiento del pensa-

pero que la reflexión ha completado en sí mismo; tanto que tiene la apariencia misma en ella como algo contrapuesto, pero que también ha superado completamente, en efecto, la mera apariencia» *G. W. 7 (Log)*, *op. cit.*, p. 131, líneas 3-7. A este respecto Horstmann nos dice: «Que Hegel ha elaborado, entre los años de ambas Filosofías reales, una estructura en los fundamentos conceptuales del desarrollo de la determinación de un sistema, que se comprende como la estructura del *Selbst*, en efecto, como unidad de universalidad y simplicidad al ser 'en él mismo igualmente lo otro de sí mismo'», cf. HORSTMANN (1972), *op. cit.*, p.115.

⁴⁰ *G. W. 7 (Log)*, *op. cit.*, p. 131, líneas 24-26.

⁴¹ «Además este concepto de la identidad absoluta como sustancia ha de distinguirse tanto de la estructura de la sustancia de Spinoza como también del concepto de sustancia que el primer Schelling equipara en la Metafísica práctica con la autorreferencialidad productiva del Yo, como también del concepto de *Natura naturans* en tanto que fundamento de la primera Filosofía natural (hasta 1801)», cf. DÜSING (1980), *op. cit.*, p. 27.

⁴² «La proposición A=A se desmembra en dos aspectos (*Insoferns*), dos lados que son equivalentes en ella frente a sí, un lado frente al otro completamente ajeno y que es fortuito (*zufällig*)» *G. W. 7 (Log)*, *op. cit.*, p. 132, líneas 1-3.

⁴³ «En los citados artículos [*Naturrechtsaufsatz* y *System der Sittlichkeit*] Hegel desarrolla la Moralidad de acuerdo con el marco que se muestra a través del concepto anteriormente ofrecido de naturaleza, como aquella unidad que comprende todas las determinaciones del Absoluto o, mejor dicho: la naturaleza moral como concepto de la esfera en que incluso el Absoluto puede producirse la forma adecuada de su realidad», cf. HORSTMANN (1972), *op. cit.*, p. 112.

⁴⁴ «El conocimiento refleja el total de Lógica, como la autoigualdad que se manifiesta. Dicha consecución lo ubica [en lo] igual, supera el devenir-otro (*Anderswerden*) de los momentos y la



miento con la realidad, considerada como el ser-otro de sí misma⁴⁵. Por tanto, podemos decir que el conocimiento determina el contenido interno de la realidad frente a su 'expresión' concreta en una forma exteriorizada, que es la que configura la experiencia. Pero conocer implica, además, un movimiento específico del pensamiento que dibuja la realidad exteriormente, ya que coincide por completo con la totalidad en su interior y, por ende, con lo Absoluto. La encarnación (*Inkarnation*) es el término y la acción con que se denomina a este movimiento descrito en el tránsito lógico de la forma exteriorizada.

Lo Absoluto no es una instancia que resida alejada, al margen o separada de la realidad. Como hemos mostrado, es parte integrante de su contenido, aunque bajo la forma de una proposición, cuya expresión concreta exteriorizada fundamenta la realidad. Dicha fundamentación no sería posible si el contenido contemplado fuera un momento finito clausurado con anterioridad al comienzo de su andadura. Para evitar este problema, Hegel dota de un contenido infinito a la proposición especulativa y continúa con la convertibilidad entre términos, que desembocará en las operaciones concretas de exteriorización y retorno⁴⁶. Hegel se atiene a lo Absoluto de la realidad que encarna en una proposición cuya articulación es claramente 'especulativa'. El juego de la convertibilidad efectúa el tránsito de la idealidad (de lo abstracto de la Idea) a la realidad a través del proceso de *encarnación*. En esta maniobra se lleva a cabo un salto infinito que de otro modo sería completamente imposible. Lo Absoluto se encuentra totalmente *encarnado*, puesto que es el elemento integrante (como forma privilegiada) del contenido de cada una de las existencias (*Dasein*) que habitan la realidad. Pero Hegel también nos avisa de que su forma no es meramente formal, ya que en este caso nos encontraríamos con una realidad esquemática (como pretenden las filosofías del lenguaje isomórficas, por ejemplo, la de Wittgenstein en el *Tractatus*), sino con una 'referencia esencial'⁴⁷, como la que podemos encontrar en el proceso de la *encarnación*.

establece [a la lógica] como un sistema del ser para sí absoluto; [de] tal [modo] que lo contrapuesto de algo diferente sea sólo algo distinto, entonces lo indiferente existe a su lado [en paridad]», cf. *G. W. 7 (Log)*, *op. cit.*, p. 128, líneas 13-17.

⁴⁵ «Entonces, el surgimiento primero del punto central de la especulación o de la razón garantiza el conocimiento adecuado del Absoluto, o de la Idea y es condición para que la Filosofía pueda aceptar su tarea, al representar el Absoluto científicamente. Dicha representación del camino de la reflexión en la especulación es la tarea de la disciplina introductoria [...] que Hegel denomina Lógica o, también, Sistema de la reflexión», cf. HORSTMANN (1972), *op. cit.*, pp. 101-102.

⁴⁶ Puesto que dichas operaciones necesitan de una realidad concreta en la que darse, para efectuar así la conexión entre el Absoluto y los elementos incardinados que existen en ella.

⁴⁷ «Así, finalmente, la referencia de ambas, lo tercero es igualmente en sí, y lo determinado es sólo como lo referido a un ser-otro, existente en dicha referencia», cf. *G. W. 7 (Log)*, *op. cit.*, p. 130, líneas 4-6.

III. CONCLUSIÓN. EL CORREDOR DE LA LÓGICA COMO RETORNO A LA UNIDAD

Conocer es una tarea de reflexión: «es la autoigualdad existente en la contraposición; una universalidad que se determina negativamente y establece como tal, al ser para-sí»⁴⁸. El conocimiento refleja la *Lógica* que consiste en la totalidad de los distintos momentos que se despliegan por la realidad. La experiencia sería entonces la totalidad de los momentos, reunidos en torno a su concepto⁴⁹. Dicho concepto es un camino de ida y vuelta determinado en su origen por la exteriorización (*Ausserung*) o primer movimiento de apertura al ser-otro de la realidad, al que también denominamos «enajenación» (*Entäusserung*). Y, en segundo término, se produce el movimiento de retorno (*Rückkehr*), el cual constituye la reunificación del ser-uno de la realidad al aglutinarla en torno a sí. Ambos movimientos tomados en conjunto despliegan los momentos particulares de una proposición que escinde la realidad como un principio metafísico a partir de dos elementos fundamentales: la diferencia (*Unterschied*) y la unidad (*Einheit*).

La diferencia aparece reflejada precisamente en la forma específica que tiene cada proposición. Las expresiones « $A=A$ » y « $A=B$ » sólo se distinguen en su forma por la aparición de los términos que las integran. Sin embargo, el contenido de éstos se desarrolla a partir de la diferencia que manifiesta cada término singular en su composición interior. Si la proposición se orienta hacia una vertiente en torno a su igualdad central, fundará la multiplicidad « $A=A$ ». Si, por el contrario, se polariza hacia el otro sentido « $A=B$ », resultará de ello la unidad.

La maniobra especulativa de fundamentación de la unidad y multiplicidad se denomina «convertibilidad entre términos»⁵⁰ que se median a través del término central o igualdad. La contradicción se emplea como herramienta para reflejar la diferencia entre forma y contenido de la realidad en la proposición especulativa. Dicha contradicción consiste en que la proposición sea capaz de adoptar una forma particularizada de unidad y diferencia. La particularización se realiza entonces a través de una «forma proposicional» concreta. Para que la proposición especulativa sea completa y no una mera forma impuesta sobre la realidad, tiene que admitir ambas formas de lo diverso (lo diferente) dentro de sí. Este proceso se realiza de modo simultáneo, para que la proposición no se colapse ni la realidad que se funda-

⁴⁸ G.W. 7 (*Log*), *op. cit.*, p. 128, líneas 3-5.

⁴⁹ «Su forma anterior [en tanto que] conocida es ya esencial, o al ser tan igual para sí, el conocimiento que ha eliminado en ellos [en los momentos] la reflexión dinámica, [ellos] son el En sí del conocimiento; conocimiento para el que son esenciales», cf. G.W. 7 (*Log*), *op. cit.*, p. 129, líneas 27-30.

⁵⁰ «Entonces es igual que $A=A$ sea una diversidad (*Verschiedenheit*), expresada por las dos A, pero dicha diversidad no es este otro [término] inmediato [la otra A]; ambas A no han de ser iguales, tampoco en $A=B$, B ha de ser una A. Sino $A=A$ es la misma A en ambos lados [...] aquella es lo uno y lo otro [al mismo tiempo]», cf. G.W. 7 (*Log*), *op. cit.*, p. 130, líneas 21-25 y p. 131, líneas 1-2.



menta a partir de ella termine por desmoronarse. Si la proposición cumple con esta doble condición, su capacidad de actuación sobre la realidad será absoluta. Entonces, la proposición totalizará la realidad.

Una vez establecida la proposición y su contenido, el cual abarca las distintas formas de la multiplicidad, Hegel construye la Unidad en consonancia con la convertibilidad, puesto que es el punto central y momento determinante de la *Lógica*. Tengamos en cuenta que la realidad exteriorizada a través de la proposición especulativa ha de regresar inevitablemente al momento del que surgió. Esto significa que la *Lógica* encuentra su sentido final en el ser-uno de la realidad, precisamente en la Idea, de la que parte su movimiento de exteriorización⁵¹. Una tal exteriorización corresponde, a su vez, con la forma desplegada del contenido sustancial en la realidad, expresada en momentos concretos y, en efecto, en figuras contrastables. Éste es el movimiento que Hegel denomina en la *Fenomenología del Espíritu* «el tránsito de la sustancia al sujeto».

La Unidad se entiende como resultado final del movimiento, el último proceso donde el retorno es manifiesto y su contenido vuelve a ser aquello de lo que partió: «Aquí en el Retorno absoluto a sí mismo [la unidad] es este resultado»⁵². La metáfora del corredor que nos ofrece la *Lógica* (ese lugar infinito rodeado de múltiples puertas), acoge el retorno (la salida) de las distintas mediaciones que, en otro tiempo o en otro lugar, abrirán otra puerta y fundamentarán otra experiencia.

Recibido: septiembre 2008; revisado: noviembre 2008; aceptado: enero 2009.



⁵¹ «La Lógica comienza con la Unidad misma, con la que se iguala», cf. *G.W. 7 (Log)*, *op. cit.*, p. 129, líneas 2-3.

⁵² *G.W. 7 (Log)*, *op. cit.*, p. 129, líneas 8-9.